Mercantil **Andina**

Necochea 183, 5500, Capital Mendoza. Tel. 0261-4298388
Av. Belgrano 672, 1092, Ciudad Bs As. Tel. 011-43105400
Av. Moreno 687, 7500, Tres Arroyos. Tel. 02983-434090
C.U.I.T : 30-50003691-1

PAGADO

Recibo N° 170372543
TICKET N° 245210300420086

AUTOMOTORES
Asegurado: 8395745 HERMEN SRL
Poliza: 515158402 Fecha de Vto.: 01.07.2024
Cuota: 1
Productor: 93167 ZENIQUEL,DORA ANGELA

Premio: $ 251.194,57
DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATR
CTVS.**********
Forma de Pago: Depósito Bancario
Fecha Operación: 08.07.2024 Hora Operac.: 08:13:52

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN | 0800-666-8400 | WWW.SSN.gob.ar

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8395745

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 015158402 ENDOSO Nº 000000

VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 01.07.2024 Hasta las 12 hs. del 01.11.2024

ASEGURADO
HERMEN SRL
Nemesia Solis 200 - Barri
3416 - SAN LORENZ CTS
IVA: Resp.Inscripto

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA Nº 73900
245 9316/7 ZENIQUEL,DORA ANGELA

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
RENOVACIÓN DE POLIZA Nº 514375257

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

1106 BUENOS AIRES 14 de JUNIO de 2024
Tasa efectiva anual : 110.00 %
Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T. .....: 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500195-8
CAJA PREV. Nº: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

**0810-888-6262** (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

| Moneda $ | Cotización |
|---|---|
| Prima | 712326,64 |
| | |
| | |
| Recargo Financiero | 65364,20 |
| Impuestos y Sellados | 28774,56 |
| Percepción I.Brutos CORRIENTES | 11665,36 |
| I.V.A. | 163315,08 |
| Percepción I.V.A. | 23330,73 |
| PREMIO TOTAL | 1004776,57 |

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

RUTA actividad Nº : Números de RUTA de vehículos según Anexo I

Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Nº 26.363)

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

01161030010000000000000000051515840200000000000000307118358101 -200000739002000009316704 1046

Si tenés algún reclamo, dejanos tu consulta en nuestro sitio web o comunicate con nosotros al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con esta Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiere un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

## CONDICIONES PARTICULARES

Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: SEMI-ACOPLADO CAJA ABIERTA
Marca.....: S/DESCR. SEMIRREMOLQUE Modelo 2021
Nro. de motor...: NOPOSEE Patente..: ARG AF848UT
Nro. de chasis..: 8BAJ1453JM1000974 Cil.: 00 Asientos.: 00 Ton.: 00
Uso del vehículo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 0,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN LORENZ - CTS

Prima 16.988,12 Premio 22.965,61

**Anexos a Frente de Poliza**
MA(055)

**Cláusulas y/o Anexos:**
MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-CO(2.2),(3.1),(4.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1)
CG-CO(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)
CA-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(7.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

**VEHICULO.....** 0014
Vigencia desde: 01.07.2024 hasta: 01.11.2024
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
A - RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: CAMION CAJA ABIERTA
Marca.....: MERC.BENZ ATEGO 1725-42 S36 Modelo 2015
Nro. de motor...: 906985U1158097 Patente..: RNA PKZ351
Nro. de chasis..: 9BM958077GB018474 Cil.: 05 Asientos.: 01 Ton.: 00
Uso del vehículo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 0,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN LORENZ - CTS

Prima 61.755,28 Premio 84.105,35

**Anexos a Frente de Poliza**
MA(055)

**Cláusulas y/o Anexos:**
MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-CO(2.2),(3.1),(4.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1)
CG-CO(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)
CA-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(7.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

Prima: $ 712326,64 Rec. Fin. e Impuestos: 292449,93 Premio: 1004776,57

Productor..: 9316/7 ZENIQUEL,DORA ANGELA
Localidad..: ( 3400) CORRIENTES CTS

**Plan de Pago**

| Cuota | Vto.Asegu. | Importe |
|---|---|---|
| 1 | 01.07.2024 | 251194,57 |
| 2 | 01.08.2024 | 251194,00 |
| 3 | 01.09.2024 | 251194,00 |
| 4 | 01.10.2024 | 251194,00 |

**Anexos a Frente de Poliza**

**ANEXO MA 000 (Suplemento adicional al Frente de Póliza)**
Se deja expresa constancia que las siguientes Coberturas, Franquicias y/o Beneficios Adicionales son válidas exclusivamente para el/los ítems asegurados que cuenten con la inclusión del presente